

De 0 a 27.000

La productividad del personal funcionario del INE

Tras muchos años solicitándolo, **el INE nos hizo entrega** en el ámbito del Grupo Técnico de Igualdad de **los listados de productividad del año 2019**. Los datos vienen anonimizados por grupo funcional y sexo, y aunque escasos, podían haber venido al menos por niveles y centros directivos, sí que permiten hacer una valoración inicial del reparto desigual de la productividad en el organismo.

De dicho listado destacamos los siguientes datos:

- La productividad **más alta** asciende a **27.135 euros** anuales, siendo la menor de 36 euros. Hay **32 funcionarios que no han percibido ni un solo euro**.
- **Solo hay 5 mujeres entre las 15 productividades más altas** (de 15.604 a 27.135 euros).
- El presupuesto de productividad asciende a 3.703.980 euros, de los cuales **1.152.423 euros** se han repartido **entre 100 trabajadores** de los 1.201 que había en 2019. Dicho de otra forma, el 8% de los trabajadores se lleva el 31% del presupuesto.
- Existe una importante **brecha salarial de género** en este concepto, ya que las mujeres perciben de media **800 euros** menos que los hombres. Los hombres perciben de media 3.819 euros, mientras la media de productividad de las mujeres es de 3.023 euros.

GRUPO	A1		A2		C1		C2	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M
PRODUCTIVIDAD MEDIA ANUAL	8.282	6.569	3.009	2.752	1.444	1.320	1.279	1.479

- Existe un **gran diferencia entre los máximos y mínimos** que se perciben atendiendo a cada grupo, máxime atendiendo a que el **complemento de productividad** está destinado a retribuir el **especial rendimiento**, la actividad extraordinaria y el **interés o iniciativa** con que el funcionario desempeñe su trabajo. **¿Qué nos quiere decir el INE?**

GRUPO	A1	A2	C1	C2
MÁXIMO ANUAL	27.135	14.122	13.164	9.062
MÍNIMO ANUAL	124	125	36	100

Creemos que **el INE debe cambiar el actual sistema que unilateralmente viene aplicando**, e implementar un sistema transparente, equitativo y negociado. Por eso en la última reunión del Grupo de Trabajo **UGT presentó una propuesta de Acuerdo de Productividad**, similar al que tienen desde hace años otros organismos de la Administración General del Estado, en el que se incluiría una productividad **basada en objetivos**. Estos objetivos los tendría que determinar el INE y, en aras de la transparencia, el acuerdo debería recoger todas las modalidades y los criterios a aplicar para la percepción del complemento de productividad.

De la productividad del personal laboral hablaremos otro día, pero valga como resumen que **entre los 7 funcionarios que más perciben se reparten la misma cantidad que los 2.200 laborales** del organismo.

Madrid, 28 de diciembre de 2020.